

# **AyT ANDALUCÍA FEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al período comprendido entre el  
23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

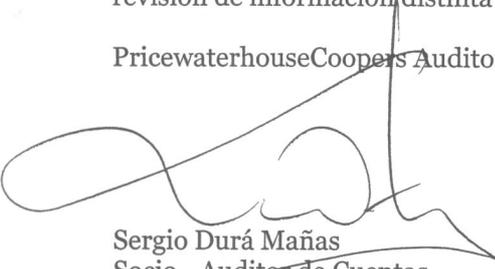
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

19 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>188 083</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>188 083</b>
Derechos de crédito	6	188 083
Préstamos a Empresas		187 162
Activos dudosos		1 147
Correcciones de valor por deterioro de activos		(226)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>102 465</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>63 890</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Derechos de crédito	6	63 890
Préstamos a Empresas		62 057
Cuentas a cobrar		919
Activos dudosos		105
Correcciones de valor por deterioro de activos		(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos		829
Derivados		-
Otros activos financieros		-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>34</b>
Comisiones		-
Otros		34
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>38 541</b>
Tesorería		38 541
Otros activos líquidos equivalentes		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>290 548</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>234 145</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>234 145</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	196 640
Series no subordinadas		120 640
Series subordinadas		76 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Deudas con entidades de crédito	10	30 543
Préstamo subordinado		30 543
Crédito línea de liquidez		-
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Derivados	7	6 962
Derivados de cobertura		6 962
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>63 365</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>63 045</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	173
Obligaciones y otros valores negociables	10	62 310
Series no subordinadas		62 057
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		253
Deudas con entidades de crédito	10	174
Préstamo subordinado		136
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		38
Derivados	6	371
Derivados de cobertura		371
Derivados de negociación		-
Otros pasivos financieros		17
Importe bruto		17
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>320</b>
Comisiones		318
Comisión Sociedad Gestora		3
Comisión administrador		2
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable - Resultados realizados		313
Comisión variable - Resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		-
Otros		2
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>(6 962)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		(6 962)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>290 548</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>8 301</b>
Derechos de crédito		7 973
Otros activos financieros		328
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(6 262)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(3 312)
Deudas con entidades de crédito		(462)
Otros pasivos financieros		(2 488)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>2 039</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(1 793)</b>
Servicios exteriores		(25)
Servicios de profesionales independientes		-
Otros servicios		(25)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		(1 768)
Comisión de Sociedad Gestora		(48)
Comisión Administrador		(22)
Comisión del agente financiero/pagos		-
Comisión variable - Resultados realizados		(943)
Otros gastos		(755)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(246)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		(246)
Deterioro neto de otros activos financieros		-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>16</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>17</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>366</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>1 817</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	6 950
Intereses pagados por valores de titulación	(2 886)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 117)
Intereses cobrados de inversiones financieras	294
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(424)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b><u>(1 372)</u></b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(470)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(20)
Comisiones variables pagadas	(630)
Otras comisiones	(252)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b><u>(79)</u></b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(79)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>38 175</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	<b><u>300 000</u></b>
Cobros por emisión de valores de titulación	300 000
Pagos por emisión de valores de titulación (aseguramiento colocación)	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<b><u>(300 000)</u></b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(300 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b><u>7 501</u></b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	48 804
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(41 303)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b><u>30 674</u></b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	30 755
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(76)
Otros deudores y acreedores	(5)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>38 541</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	38 541

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(9 450)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(9 450)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 488
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	6 962
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de marzo de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 18 de marzo de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Préstamos a Empresas (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 10), por un importe de 300.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de marzo de 2010 y el 24 de marzo de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 14).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora de acuerdo con las condiciones del Folleto.
- Cuando se cumpla un año y medio desde la fecha de vencimiento final, que según el Folleto del Fondo, se encuentra establecida para el 10 de diciembre de 2049.
- A opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no fallidos sea inferior al 10% de su saldo vivo en la fecha de constitución del Fondo. Esta facultad está condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los activos, junto con los restantes fondos disponibles en dicha fecha de pago (exceptuando los importes correspondientes al Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía), deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que precedan a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, con el objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Préstamos a Empresas y demás activos del Fondo. Para ello, la Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la enajenación en las condiciones más favorables posibles. En todo caso, la Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los activos al menos a cinco instituciones activas en la compraventa de los activos, cuyos nombres comunicará a las Entidades de Calificación, y no podrá vender dichos activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2010 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

#### **3.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.7 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### **b) Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2010, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.9 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.10 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2010 se ha equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.11 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

#### **a) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados (Nota 7).

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>188 083</b>	-	<b>188 083</b>
Derechos de crédito	188 083	-	188 083
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>63 890</b>	-	<b>63 890</b>
Derechos de crédito	63 890	-	63 890
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>251 973</b>	-	<b>251 973</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (*contraction risk*) y de extensión (*extension risk*) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cuál sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.

## **AyT ANDALUCÍA FEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

#### **5. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>188 083</b>
Préstamos a Empresas	187 162
Activos dudosos	1 147
Correcciones de valor por deterioro de activos	(226)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>63 890</b>
Préstamos a Empresas	62 057
Cuentas a cobrar	919
Activos dudosos	105
Correcciones de valor por deterioro de activos	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	829
	<b><u>251 973</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,83%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 10,0% de tipo de interés máximo.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 919 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<b>2010</b>
Partidas a cobrar – Principal	750
Partidas a cobrar – Intereses	169
	<b>919</b>

Durante el ejercicio 2010, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 246 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 246 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación</b>	<b>2010 Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	162	162	(40)
Entre 6 y 9 meses	977	242	(121)
Entre 9 y 12 meses	113	113	(85)
Más de 12 meses	-	-	-
	<b>1 252</b>	<b>517</b>	<b>(246)</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<b>2010</b>
Activos dudosos - Principal	1 227
Activos dudosos - Intereses	25
	<b>1 252</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio 2010 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Aumentos	(301)
Disminuciones	<u>55</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>(246)</b></u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en el ejercicio 2010 se han determinado individualmente. Durante el ejercicio 2010 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el ejercicio 2010, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	<b>300 000</b>
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	<u><b>(48 804)</b></u>
Cobradas en el ejercicio	(32 327)
Amortizaciones anticipadas	<u>(16 477)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<u><b>251 196</b></u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por los Derechos de crédito del Fondo ha ascendido a un importe total de 7.973 miles de euros (Nota 12).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2010 y no vencidos asciende a 829 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, Entidad de Contrapartida) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 3 meses más el margen medio ponderado de los Bonos, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(6 962)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(371)</u>
	<b><u>(7 333)</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 2.488 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida. Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor de la Entidad de Contrapartida, respectivamente.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no cobrados asciende a 371 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de “Derivados de cobertura”, contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor de la Entidad de Contrapartida, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>251 194</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSWAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones el tipo de interés de referencia de los Bonos de Titulización, más el margen medio ponderado de los Bonos emitidos por el Fondo.

Los flujos de cada rama del swap dependen de más de un tipo de interés, de la tasa de amortización anticipada y de la estimación de los spreads, tanto de los márgenes medios de los bonos como de los flujos positivos del fondo.

Por un lado, la estimación del tipo de interés de la cartera se modeliza con su curva, utilizando una tasa constante de amortización (CPR) estimada por la Sociedad Gestora. Por otro lado, para la estimación de los márgenes medios de los bonos, se promedian los spreads de cada uno de los tramos de bonos por su nominal vivo.

En cuanto a la estimación de los flujos del Fondo, éstos se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, ponderado según el porcentaje de préstamos de la cartera que fijen en ese mes, y se le suma un margen medio.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Este margen medio se calcula de la siguiente manera, para cada índice de referencia de los préstamos subyacentes:

- Una media histórica contra el Euribor 12 meses.
- El margen medio ponderado por nominal vivo.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Cuenta Tesorería	8 541
Fondo de Reserva	<u>30 000</u>
	<b><u>38 541</u></b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>38 541</u>
	<b><u>38 541</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Banco Español de Crédito, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 30.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 3 meses, más 5 puntos básicos.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010 ascienden a un importe de 328 miles de euros (Nota 12), de los que un importe de 34 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Dichos intereses se han registrado en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 9).

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva, esto es, 30.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
  - (i) El 20% del Saldo Principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.
  - (ii) La cifra de 15.000 miles de euros, aproximadamente el 5% del importe total de la emisión del Fondo.

Según el Folleto de Emisión, la minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una fecha de pago. No podrán realizarse minoraciones del mismo hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los fondos disponibles, su importe alcance al menos el 20% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos tras la fecha de pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias en una determinada fecha de pago:

- a) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes, fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- b) Si, tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida.
- c) Que la cantidad requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados.
- d) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 15.000 miles de euros.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>
Comisiones	-
Otros	<u>34</u>
	<b><u>34</u></b>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

##### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Comisiones</b>	<b><u>318</u></b>
Comisión Sociedad Gestora	3
Comisión Administrador	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	313
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	-
<b>Otros</b>	<b><u>2</u></b>
	<b><u>320</u></b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2010 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>227 183</b>
Obligaciones y otros valores negociables	196 640
Deudas con entidades de crédito	<u>30 543</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>62 657</b>
Obligaciones y otros valores negociables	62 310
Deudas con entidades de crédito	174
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>173</u>
	<b><u>289 840</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de marzo de 2010 con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, por un importe total de 755 miles de euros y 30.000 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	755	680
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>30 000</u>	<u>30 037</u>
	<b><u>30 755</u></b>	<b><u>30 717</u></b>

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el periodo de devengo de intereses en curso. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al 5% del importe inicial del préstamo, siempre que el Fondo disponga de fondos suficientes de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso, siempre que haya fondos disponibles de conformidad con el Orden de Prolación de Pagos.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16), es la siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>680</b>
Principal no vencido	679
Intereses devengados no vencidos	1
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>30 037</b>
Principal no vencido	30 000
Intereses devengados no vencidos	37
	<b><u>30 717</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 23.03.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	755	(76)	679
Para Constitución del Fondo de Reserva	30 000	-	30 000
	<b><u>30 755</u></b>	<b><u>(76)</u></b>	<b><u>30 679</u></b>

Durante el ejercicio 2010, se han traspasado 136 miles de euros de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 ascienden a un importe de 462 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 38 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2010, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de “Intereses y gastos devengados no vencidos”:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Vencimiento en años</u>
Bonos Serie A	3 697	39
Bonos Serie A (G)	179 000	39
Bonos Serie B	27 500	39
Bonos Serie C	27 500	39
Bonos Serie D	21 000	39
	<u>258 697</u>	

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A, compuesto inicialmente por 450 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 45.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A (G), compuesto inicialmente por 1.790 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 179.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 275 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 27.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aa1/A según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo C, compuesto inicialmente por 275 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 27.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa1/BBB según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo D, compuesto inicialmente por 210 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 21.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 125 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es B2/B según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

Con fecha 23 de noviembre de 2009, la Entidad Cedente suscribió con la Consejería de Economía y Hacienda, al objeto de mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial y de la vivienda protegida en Andalucía, un convenio de colaboración para determinar los derechos de crédito susceptibles de cesión al Fondo. En la fecha de constitución del Fondo, 23 de marzo de 2010, la Secretaría General de Hacienda, por delegación de la Consejería de Economía y Hacienda, formalizó un Aval al Fondo en relación con el Tramo A (G) por un importe principal de 179.000 miles de euros.

El Aval se ha concedido por el periodo de vigencia de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo A (G). El importe nominal máximo de la garantía se reduce en la misma proporción que el saldo principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A (G) avalado. En todo caso, el Aval vencerá el día 10 de diciembre de 2051 o siguiente día hábil. Asimismo, el aval dejará de surtir efecto y su ejecución no podrá ser exigida después de la amortización íntegra de los Bonos del Tramo A (G).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 10 de diciembre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 0,55 años para los Bonos del Tramo A, 3,07 años para los Bonos del Tramo A (G), 7,53 años para los Bonos del Tramo B, 9,71 años para los Bonos del Tramo C y 10,36 años para los Bonos del Tramo D, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3%.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>196 640</b>
Principal – Bonos Tramo A	-
Principal – Bonos Tramo A (G)	120 640
Principal – Bonos Tramo B	27 500
Principal – Bonos Tramo C	27 500
Principal – Bonos Tramo D	21 000
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>62 310</b>
Principal – Bonos Tramo A	3 697
Principal – Bonos Tramo A (G)	58 360
Intereses devengados no vencidos – Tramo A	3
Intereses devengados no vencidos – Tramo A (G)	157
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	30
Intereses devengados no vencidos – Tramo C	34
Intereses devengados no vencidos – Tramo D	29
	<b>258 950</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 23.03.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Tramo A	45 000	(41 303)	3 697
Bonos Tramo A (G)	179 000	-	179 000
Bonos Tramo B	27 500	-	27 500
Bonos Tramo C	27 500	-	27 500
Bonos Tramo D	21 000	-	21 000
	<b>300 000</b>	<b>(41 303)</b>	<b>258 697</b>

## AyT ANDALUCÍA FEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie A (G)</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
10 de septiembre de 2010	27 891	-	-	-	-	27 891
10 de diciembre de 2010	13 412	-	-	-	-	13 412
	<b>41 303</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41 303</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 3.312 miles de (Nota 13), de los que un importe de 253 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España</u>		<u>Fitch Ratings España</u>	
	<u>2010</u>	<u>Inicial</u>	<u>2010</u>	<u>Inicial</u>
Bonos Tramo A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Tramo A (G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Tramo B	Aa1	Aa1	A	A
Bonos Tramo C	Baa1	Baa1	BBB	BBB
Bonos Tramo D	B2	B2	B	B

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2010</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	6 962
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>6 962</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	7 973
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>328</u>
	<u>8 301</u>

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(3 312)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(462)
Otros pasivos financieros (Nota 7)	<u>(2 488)</u>
	<b><u>(6 262)</u></b>

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor de la Entidad de Contrapartida durante el ejercicio 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7.

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b><u>(25)</u></b>
Servicios de profesionales independientes	-
Otros servicios	(25)
<b>Tributos</b>	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b><u>(1 768)</u></b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(48)
Comisión del Administrador	(22)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	(943)
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otros gastos	<u>(755)</u>
	<b><u>(1 793)</u></b>

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010** (Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,0175% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, más una cuantía fija de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 48 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 22 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 están pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2010, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 943 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación se han compensado, por lo que no se ha generado ningún margen de intermediación (Nota 16).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010, quedan pendientes de pago 313 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 9).

#### d) Otros gastos

Durante el ejercicio 2010, se han producido otros gastos por importe de 755 miles de euros, de los que un importe de 503 miles de euros corresponde a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos de Titulización. El resto del saldo de este epígrafe, por importe de 252 miles de euros, corresponde a la prima pagada por las garantías financieras aportadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, que garantizan los Bonos de Titulización del Tramo A (G).

#### 15. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Derechos de crédito	(246)
Otros activos financieros	<u>-</u>
	<b>(246)</b>
Dotaciones con cargo a resultados	(301)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>55</u>
	<b>(246)</b>

El movimiento durante el ejercicio 2010 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Derechos de crédito se presenta en la Nota 6.

#### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	943
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(630)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(313)</u>
	<u>-</u>

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)**

#### **18. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **19. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008	3.161	0037	251.194	0067	0	0097	0	0127	3.467	0157	300.000
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>3.161</b>	<b>0050</b>	<b>251.194</b>	<b>0080</b>	<b>0</b>	<b>0110</b>	<b>0</b>	<b>0140</b>	<b>3.467</b>	<b>0170</b>	<b>300.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-32.327	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-16.477	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-48.806	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	299.998	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>251.194</b>	<b>0214</b>	<b>0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>7,53</b>	<b>0215</b>	<b>0,00</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios		Total							
Hasta 1 mes	0700	258	0710	329	0720	65	0730	394	0740	15.530	0750	15.938
De 1 a 2 meses	0701	79	0711	219	0721	36	0731	255	0741	6.057	0751	6.325
De 2 a 3 meses	0702	51	0712	202	0722	67	0732	269	0742	5.802	0752	6.091
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	24	0723	3	0733	27	0743	134	0753	162
De 6 a 12 meses	0704	17	0714	56	0724	22	0734	78	0744	1.013	0754	1.091
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>413</b>	<b>0719</b>	<b>830</b>	<b>0729</b>	<b>193</b>	<b>0739</b>	<b>1.023</b>	<b>0749</b>	<b>28.536</b>	<b>0759</b>	<b>29.607</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal	Intereses ordinarios		Total											
Hasta 1 mes	0770	79	0780	72	0790	43	0800	115	0810	10.573	0820	10.694	0830	31.737	0840	33,70
De 1 a 2 meses	0771	30	0781	69	0791	25	0801	94	0811	4.542	0821	4.646	0831	10.407	0841	44,65
De 2 a 3 meses	0772	15	0782	109	0792	54	0802	163	0812	4.709	0822	4.889	0832	9.178	0842	52,26
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	3	0784	11	0794	15	0804	26	0814	710	0824	735	0834	1.771	0844	41,50
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>127</b>	<b>0789</b>	<b>261</b>	<b>0799</b>	<b>137</b>	<b>0809</b>	<b>398</b>	<b>0819</b>	<b>20.534</b>	<b>0829</b>	<b>20.964</b>	<b>0839</b>	<b>53.093</b>	<b>0849</b>	<b>39,48</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplir con la última valoración disponible de tasación del Inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049		
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051		
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052		
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053		
Préstamos a empresas	0856	0,48	0874	0,00	0892	0,00	0910	0,00	0928	0,00	0946	0,00	0964	0,00	0982	0,00	1000	0,00	1018	0,00	1036	0,00	1054	0,00	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055		
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056		
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057		
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058		
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059		
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060		
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061		
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062		
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063		
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064		
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)												
Inferior a 1 año	1300	141	1310	1.192	1320	0	1330	0	1340	82	1350	1.146
Entre 1 y 2 años	1301	945	1311	22.663	1321	0	1331	0	1341	522	1351	15.613
Entre 2 y 3 años	1302	221	1312	6.733	1322	0	1332	0	1342	720	1352	29.411
Entre 3 y 5 años	1303	839	1313	34.439	1323	0	1333	0	1343	823	1353	33.288
Entre 5 y 10 años	1304	451	1314	68.837	1324	0	1334	0	1344	712	1354	87.670
Superior a 10 años	1305	564	1315	117.330	1325	0	1335	0	1345	608	1355	132.872
<b>Total</b>	1306	3.161	1316	251.194	1326	0	1336	0	1346	3.467	1356	300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,32			1327	0,00			1347	9,42		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 23/03/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,52	0632	0,00	0634	1,71

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 23/03/2010			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0311997045	D	210	100	21.000	5,10	0	0	0	0,00	210	100	21.000	0,00
ES0311997037	C	275	100	27.500	5,10	0	0	0	0,00	275	100	27.500	0,00
ES0311997029	B	275	100	27.500	5,10	0	0	0	0,00	275	100	27.500	0,00
ES0311997011	A(G)	1.790	100	179.000	2,00	0	0	0	0,00	1.790	100	179.000	0,00
ES0311997003	A	450	8	3.697	0,30	0	0	0	0,00	450	100	45.000	0,00
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>3.000</b>	<b>8025</b>	<b>258.697</b>	<b>8045</b>	<b>0</b>	<b>8065</b>	<b>0</b>	<b>8085</b>	<b>3.000</b>	<b>8105</b>	<b>300.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente			
						9980	9990			Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970		9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
ES0311997045	D	S	EURIBOR 3 MESES	1,25	2,27	n/a		22	29	21.000	0	0	21.000
ES0311997037	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,02	n/a		22	34	27.500	0	0	27.500
ES0311997029	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	1,77	n/a		22	30	27.500	0	0	27.500
ES0311997011	A(G)	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,42	n/a		22	156	179.000	0	0	179.000
ES0311997003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,42	n/a		22	3	3.697	0	0	3.697
<b>Total</b>									9228	252	9085	9095	258.697

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0311997045	D	10-12-2051	0	0	328	328	0	0	0	0								
ES0311997037	C	10-12-2051	0	0	379	379	0	0	0	0								
ES0311997029	B	10-12-2051	0	0	329	329	0	0	0	0								
ES0311997011	A(G)	10-12-2051	0	0	1.689	1.689	0	0	0	0								
ES0311997003	A	10-12-2051	41.303	41.303	334	334	0	0	0	0								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>41.303</b>	<b>7315</b>	<b>41.303</b>	<b>7325</b>	<b>3.059</b>	<b>7335</b>	<b>3.059</b>	<b>7345</b>	<b>0</b>	<b>7355</b>	<b>0</b>	<b>7365</b>	<b>0</b>	<b>7375</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0311997045	D	23-03-2010	MDY	B2	0	B2
ES0311997045	D	23-03-2010	FCH	B	0	B
ES0311997037	C	23-03-2010	MDY	Baa1	0	Baa1
ES0311997037	C	23-03-2010	FCH	BBB	0	BBB
ES0311997029	B	23-03-2010	MDY	Aa1	0	Aa1
ES0311997029	B	23-03-2010	FCH	A	0	A
ES0311997011	A(G)	23-03-2010	MDY	Aaa	0	Aaa
ES0311997011	A(G)	23-03-2010	FCH	AAA	0	AAA
ES0311997003	A	23-03-2010	MDY	Aaa	0	Aaa
ES0311997003	A	23-03-2010	FCH	AAA	0	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2010</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2010</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2009</b>
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	30.000	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	11,94	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,24	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	1,43	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	JUNTA DE ANDALUCÍA
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030		0100	105	0200	0	0300	0,49	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	105	0220	0	0320	0,49	0420	0,00	1140	0,00	1280
															FOLLETO INFORMATIVO.GLOSARIO DE DEFINICIONES.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290
															FOLLETO INFORMATIVO.GLOSARIO DE DEFINICIONES.

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0500	0520	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0311997045 ES0311997045	1,25	0,49		0,66	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0311997037 ES0311997037	1,50	0,49		0,66	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0311997029 ES0311997029	1,75	0,49		0,66	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0311997045 ES0311997045	10,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
ES0311997037 ES0311997037	15,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
ES0311997029 ES0311997029	30,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512 1,00	0532 0,49	0552 0,66	0572 FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA	11,60	11,60	11,60	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS	86,23	83,73	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

<p><b>AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:</b> En los SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN.</p> <p><b>SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:</b> (i) en caso de liquidación del Fondo o, (ii) en caso de que exista una Causa de Diferimiento de Intereses del tramo B o (iii) SUPUESTO DETERIORO DE LOS ACTIVOS</p> <p><b>DIFERIMIENTO DE INTERESES:</b> Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.</p> <p><b>NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:</b></p> <p>a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos ( PORCENTAJE DE ACTIVOS MOROSOS )</p> <p>b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva</p> <p>c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados</p> <p>d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución</p> <p><b>DETERIORO DE LOS ACTIVOS:</b></p> <p>a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada</p> <p>b) cuando en la Fecha de Determinación se prevea que el Fondo de Reserva no va a alcanzar la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA</p>
---

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



§.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.718	0426	155.019	0452	0	0478	0	0504	1.884	0530	180.956
Aragón	0401	8	0427	371	0453	0	0479	0	0505	9	0531	478
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	40	0429	2.248	0455	0	0481	0	0507	42	0533	2.602
Canarias	0404	1	0430	245	0456	0	0482	0	0508	1	0534	253
Cantabria	0405	2	0431	193	0457	0	0483	0	0509	2	0535	205
Castilla-León	0406	228	0432	15.345	0458	0	0484	0	0510	242	0536	17.989
Castilla La Mancha	0407	26	0433	2.802	0459	0	0485	0	0511	28	0537	3.193
Cataluña	0408	86	0434	6.010	0460	0	0486	0	0512	90	0538	7.329
Ceuta	0409	2	0435	50	0461	0	0487	0	0513	2	0539	57
Extremadura	0410	1	0436	81	0462	0	0488	0	0514	1	0540	85
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0	0490	0	0516	0	0542	0
Meilla	0413	9	0439	181	0465	0	0491	0	0517	11	0543	283
Murcia	0414	911	0440	54.680	0466	0	0492	0	0518	1.019	0544	70.240
Navarra	0415	1	0441	60	0467	0	0493	0	0519	1	0545	60
La Rioja	0416	95	0442	12.058	0468	0	0494	0	0520	98	0546	13.887
Comunidad Valenciana	0417	33	0443	1.850	0469	0	0495	0	0521	37	0547	2.383
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>3.161</b>	<b>0445</b>	<b>251.193</b>	<b>0471</b>	<b>0</b>	<b>0497</b>	<b>0</b>	<b>0523</b>	<b>3.467</b>	<b>0549</b>	<b>300.000</b>
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>3.161</b>	<b>0450</b>	<b>251.193</b>	<b>0475</b>	<b>0</b>	<b>0501</b>	<b>0</b>	<b>0527</b>	<b>3.467</b>	<b>0553</b>	<b>300.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 23/03/2010					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	3.161	0577	251.194	0583	251.194	0600	0	0606	0	0611	0	0620	3.467	0626	300.000	0631	300.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>3.161</b>			<b>0588</b>	<b>251.194</b>	<b>0605</b>	<b>0</b>			<b>0616</b>	<b>0</b>	<b>0625</b>	<b>3.467</b>			<b>0636</b>	<b>300.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	362	1110	64.735	1120	0	1130	0	1140	334	1150	65.115
40% - 60%	1101	279	1111	60.154	1121	0	1131	0	1141	302	1151	68.164
60% - 80%	1102	100	1112	30.557	1122	0	1132	0	1142	124	1152	36.855
80% - 100%	1103	11	1113	4.984	1123	0	1133	0	1143	15	1153	6.652
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>752</b>	<b>1118</b>	<b>160.430</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>775</b>	<b>1158</b>	<b>176.786</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>43,93</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>45,98</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



5.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2010**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO	1.270		34.413		0,00		5,77	
MIBOR AÑO	1		36		0,75		2,39	
IRPH bancos	2		59		0,39		3,95	
IRPH entidades	8		693		0,80		3,89	
IRPH cajas	101		8.105		1,39		4,78	
ICO	265		15.146		1,63		3,31	
EURIBOR 6 MESES	101		12.324		0,71		2,11	
EURIBOR 3 MESES	27		1.264		0,77		1,96	
EURIBOR AÑO	1.386		179.154		1,40		3,59	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>3.161</b>	<b>1415</b>	<b>251.194</b>	<b>1425</b>	<b>1,18</b>	<b>1435</b>	<b>3,83</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



5.05.5

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	28	1522	1.276	1543	0	1564	0	1585	31	1606	1.641
1,5% - 1,99%	1502	127	1523	18.628	1544	0	1565	0	1586	133	1607	21.125
2% - 2,49%	1503	68	1524	18.678	1545	0	1566	0	1587	71	1608	21.319
2,5% - 2,99%	1504	122	1525	13.984	1546	0	1567	0	1588	129	1609	15.575
3% - 3,49%	1505	615	1526	89.649	1547	0	1568	0	1589	633	1610	100.517
3,5% - 3,99%	1506	99	1527	14.465	1548	0	1569	0	1590	108	1611	16.237
4% - 4,49%	1507	230	1528	15.986	1549	0	1570	0	1591	240	1612	18.184
4,5% - 4,99%	1508	332	1529	17.133	1550	0	1571	0	1592	364	1613	21.307
5% - 5,49%	1509	544	1530	29.095	1551	0	1572	0	1593	602	1614	36.623
5,5% - 5,99%	1510	163	1531	10.706	1552	0	1573	0	1594	184	1615	14.212
6% - 6,49%	1511	252	1532	8.119	1553	0	1574	0	1595	302	1616	14.574
6,5% - 6,99%	1512	123	1533	4.343	1554	0	1575	0	1596	136	1617	5.528
7% - 7,49%	1513	186	1534	4.322	1555	0	1576	0	1597	215	1618	6.298
7,5% - 7,99%	1514	161	1535	3.143	1556	0	1577	0	1598	186	1619	4.525
8% - 8,49%	1515	72	1536	1.161	1557	0	1578	0	1599	90	1620	1.691
8,5% - 8,99%	1516	17	1537	253	1558	0	1579	0	1600	19	1621	328
9% - 9,49%	1517	20	1538	223	1559	0	1580	0	1601	20	1622	273
9,5% - 9,99%	1518	2	1539	32	1560	0	1581	0	1602	3	1623	40
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	1	1624	3
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>3.161</b>	<b>1541</b>	<b>251.196</b>	<b>1562</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>0</b>	<b>1604</b>	<b>3.467</b>	<b>1625</b>	<b>300.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9,542</b>	<b>3,83</b>			<b>9,584</b>	<b>0,00</b>			<b>1626</b>	<b>3,95</b>

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 23/03/2010			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,03			2030	0,00			2060	8,94		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	50	2040	0,00	2050		2070	0,00	2080	50

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 23/03/2010					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.000	3060	258.697	3110	258.697	3170	3.000	3230	300.000	3250	300.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3.000</b>			<b>3160</b>	<b>258.697</b>	<b>3220</b>	<b>3.000</b>			<b>3300</b>	<b>300.000</b>

## AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FTA

Informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### **a) Naturaleza jurídica del Fondo**

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### **b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

##### **c) Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Activos que incumplan sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la

amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### d) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Préstamos a Empresas al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el

patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

### **a) Riesgo de Liquidez**

Dado que la Entidad Cedente suscribió totalmente la emisión de los Bonos de los Tramos A, B y C y D, en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Igualmente, no existe garantía de que para los Bonos del Tramo A(G) llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

### **b) Rentabilidad**

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Activos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

#### c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### d) Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos a Empresas subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Modulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### e) Riesgo de precio

La Entidad Cedente se comprometió a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A, B, C y D. Los Bonos del Tramo A(G) fueron objeto de colocación por parte de la Entidad Cedente y, en su caso, suscritos por ella.

La Entidad Cedente ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A, B, C y D, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, la Entidad Cedente ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A, B, C y D fueron suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

#### f) Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G), de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

#### g) Subordinación de los Bonos

*Pago de intereses.* Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al pago de intereses; a su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo C; todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

*Reembolso de principal.* Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al reembolso de principal; a su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo C; todo ello, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos A(G), A, B, C y D establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G), a los de los Bonos del Tramo A, a los de los Bonos del Tramo B, a los de los Bonos del Tramo C y a los de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### a) Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, con excepción del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Tramo A(G), y excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### b) Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de Concentración Geográfica

De los Préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 10 de marzo de 2010, 2.017 Préstamos fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Almería y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 156.843.101,06 euros (el 45,40% del saldo vivo). Asimismo, 2.696 Préstamos fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 206.334.618,54 euros (el 59,73% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Almería o la Comunidad Autónoma de Andalucía, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

d) Riesgo de morosidad

A continuación se recogen los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional del Folleto Informativo) muestran un incremento desde el 1,10% registrado a 31 de diciembre de 2007, el 3,69% a 31 de diciembre de 2008 y el 4,65% a 31 de diciembre de 2009 (sin auditar).

Concepto	31.12.2009	31.12.2008	31.12.2007
% DE MOROSIDAD	4,65%	3,69%	1,10%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,17%	3,37%	1,53%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	54,30%	62,89%	190,83%
% COBERTURA / MOROSIDAD	65,67%	93,36%	343,07%

Teniendo en cuenta las hipótesis de morosidad (4,65%) recogidas en la Nota de Valores del Folleto Informativo para calcular el rendimiento de los Bonos, se produce desde el comienzo la amortización secuencial de los Bonos y no se reducirá el Fondo de Reserva.

Teniendo en cuenta estas hipótesis, existe un riesgo de amortización secuencial, lo que implica que los tenedores de los Bonos del Tramo B no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G) y A y que los tenedores de los Bonos del Tramo C no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G), A y B, y que los tenedores de los Bonos del Tramo D no comenzarían a percibir cantidades en

concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G), A, B y C.

e) Riesgo de Concentración por Deudor

El Deudor por mayor importe del conjunto de Deudores supone un 1,30% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes supone el 7,62% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 26.312.544,99 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

f) Riesgo de Concentración por actividad

El 18,27% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores cuya actividad es agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 63.125.117,42 euros. El 10,59% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores Ceditos cuya actividad es comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 36.599.209,40 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dichos sectores de actividad, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

g) Riesgo de Antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 19,77 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 4.884 préstamos a empresas tienen una antigüedad inferior a 5 años. Dichos préstamos a empresas tienen un saldo nominal no vencido de 328.828.894,42 euros, lo que representa un 95,18% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

h) Riesgo de ausencia de tasación oficial

Entre los 44 préstamos a empresas hipotecarios incluidos en la Cartera de Activos Titulizables, existen 44 préstamos, por un saldo vivo equivalente al 3,96% de los préstamos a empresas hipotecarios incluidos dentro de la Cartera de Activos Titulizables, respecto de los cuales el bien o bienes sobre los que recae la hipoteca no han sido objeto de tasación oficial por tasador inscrito en el Registro Oficial del Banco de España, habiendo sido objeto en algunos casos de una valoración interna realizada por la “Estación Experimental de Las Palmerillas”, creada por la Entidad Cedente.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

## **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

### **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos a Empresas impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 10% del saldo inicial de los Bonos, es decir fue de TREINTA MILLONES DE EUROS (€30.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se debe dotar hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
  - (ii) 15.000.000 euros, aproximadamente el 5% del importe total de la emisión.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los Fondos Disponibles, su importe alcance al menos el 20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la Fecha de Pago y

siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados;
- (d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a QUINCE MILLONES DE EUROS (€15.000.000).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

### **Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

En la Fecha de Constitución del Fondo, la Secretaria General de Hacienda por delegación de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (antes Consejera de Economía y Hacienda), formalizó el Aval al Fondo en relación con el Tramo A(G) por un importe de principal de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€179.000.000), conforme a lo siguiente (en adelante, el “**Aval**” o el “**Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía**”). El importe nominal máximo de la garantía se reducirá en la misma proporción que lo haga el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) avalado.

En virtud del Aval, la Comunidad Autónoma de Andalucía garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo derivadas de los Bonos del Tramo A(G). El Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía se extiende exclusivamente al principal y a los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G) y quedan expresamente excluidos los eventuales conceptos de gasto no detallados de forma expresa en este apartado.

La Sociedad Gestora debió remitir a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en la forma y con los requisitos que la misma determine, la información necesaria para el control del riesgo asumido por parte de la Junta de Andalucía en virtud de los avales otorgados, en particular la referente al volumen total del principal pendiente de amortizar de los valores de renta fija emitidos por el Fondo y a la tasa de activos impagados de la cartera titulizada.

El Aval se concede por el periodo de vigencia de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval vencerá el día 10 de diciembre de 2051 o si este día no fuera Día Hábil el siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal del Fondo). Asimismo, el Aval dejará de surtir efectos y su ejecución no podrá ser exigida después de la amortización íntegra de los Bonos del Tramo A(G). Cualquier modificación del periodo de vigencia de las obligaciones a cargo del Fondo derivadas de los Bonos del Tramo A(G) o de cualquier circunstancia con trascendencia en la exigibilidad del aval, no producirá efectos frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que quedará obligada en los estrictos términos previstos en el documento de Aval.

Los Bonos del Tramo A(G) cuentan con una calificación de AAA (FITCH) y Aaa (Moody's) en la Fecha de Constitución. Dichas calificaciones han sido concedidas sin tener en consideración en los análisis de las Entidades de Calificación el otorgamiento del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con la aplicación del criterio establecido en el acuerdo tercero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 9 de diciembre de 2009, dado que la calificación crediticia provisional del Tramo A(G) previa a la concesión del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de AAA (FITCH) y Aaa (Moody's), el otorgamiento del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía devengará una comisión a favor de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma del 0,00%.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la “**Entidad Prestamista**”), un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”) por importe máximo de SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (€760.116,86) que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, a financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los Activos hasta la Fecha de Desembolso y a financiar el Precio de los Activos en la parte que, en su caso, exceda del importe nominal de la emisión (el “**Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al tipo de interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el Período de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortiza en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al 5% del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, está postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Prestamista del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanece vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo

Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (“**el Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva de TREINTA MILLONES DE EUROS (€30.000.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el Periodo de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante

de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más el margen medio ponderado de los Bonos más un margen de cuarenta y siete (47) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (concepto definido en el Folleto Informativo).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (concepto definido en el Folleto Informativo).

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

Fondo constituido el 23 de marzo de 2010, la tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio ha sido del 6,17%, siendo la misma que la tasa de amortización histórica.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor del principal pendiente de amortizar de los préstamos titulizados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución 23/03/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	362	48,14%	64.735	40,35%	334	43,10%	65.115	36,83%
40,01- 60,00	279	37,10%	60.154	37,50%	302	38,97%	68.164	38,56%
60,01- 80,00	100	13,30%	30.557	19,05%	124	16,00%	36.855	20,85%
80,01- 100,00	11	1,46%	4.984	3,10%	15	1,93%	6.652	3,76%
<i>Total</i>	<b>752</b>	<b>100,00%</b>	<b>160.430</b>	<b>100,00%</b>	<b>775</b>	<b>100,00%</b>	<b>176.786</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>43,93%</b>				<b>45,98%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos en el momento de la constitución 23/03/2010
10,03%	8,94%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el préstamo titulizado se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución del fondo 23/03/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.718	54,35%	155.019	61,71%	1.884	54,34%	180.956	60,32%
Aragón	8	0,25%	371	0,15%	9	0,26%	478	0,16%
Baleares	40	1,27%	2.248	0,89%	42	1,21%	2.602	0,87%
Canarias	1	0,03%	245	0,10%	1	0,03%	253	0,08%
Cantabria	2	0,06%	193	0,08%	2	0,06%	205	0,07%
Castilla-León	228	7,22%	15.345	6,11%	242	6,98%	17.989	6,00%
Castilla La Mancha	26	0,82%	2.802	1,12%	28	0,81%	3.193	1,06%
Cataluña	86	2,73%	6.010	2,39%	90	2,60%	7.329	2,44%
Ceuta	2	0,06%	50	0,02%	2	0,06%	57	0,02%
Extremadura	1	0,03%	81	0,03%	1	0,03%	85	0,03%
Melilla	9	0,28%	181	0,07%	11	0,32%	283	0,09%
Murcia	911	28,82%	54.680	21,77%	1.019	29,38%	70.240	23,42%
Navarra	1	0,03%	60	0,02%	1	0,03%	60	0,02%
La Rioja	95	3,01%	12.058	4,80%	98	2,82%	13.887	4,63%
Comunidad Valenciana	33	1,04%	1.850	0,74%	37	1,07%	2.383	0,79%
<b>Total</b>	<b>3.161</b>	<b>100,00%</b>	<b>251.193</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.467</b>	<b>100,00%</b>	<b>300.000</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos titulizados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	258	329	65	394	15.530	15.938
De 1 a 2 meses	79	219	36	255	6.057	6.325
De 2 a 3 meses	51	202	67	269	5.802	6.091
De 3 a 6 meses	8	24	3	27	134	162
De 6 a 12 meses	17	56	22	78	1.013	1.091
<b>Totales</b>	<b>413</b>	<b>830</b>	<b>193</b>	<b>1.023</b>	<b>28.536</b>	<b>29.607</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos titulizados durante el ejercicio 2010 se muestra en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBO R AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	ICO	IRPH cajas	IRPH entidade s	IRPH bancos	MIBO R AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	1.386	27	101	265	101	8	2	1	1.270
Importe pendiente	179.154	1.264	12.324	15.146	8.105	693	59	36	34.413
Margen ponderado s/índice de referencia	1,4	0,77	0,71	1,63	1,39	0,80	0,39	0,75	0,00
Tipo de interés medio ponderado	3,59	1,96	2,11	3,31	4,78	3,89	3,95	2,39	5,77

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los préstamos titulizados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Datos en el momento de la constitución del fondo 23/03/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	28	0,89%	1276	0,51%	31	0,89%	1.641	0,55%
1,50 - 1,99	127	4,02%	18.628	7,42%	133	3,84%	21.125	7,04%
2,00 - 2,49	68	2,15%	18.678	7,44%	71	2,05%	21.319	7,11%
2,50 - 2,99	122	3,86%	13.984	5,57%	129	3,72%	15.575	5,19%
3,00 - 3,49	615	19,46%	89.649	35,69%	633	18,26%	100.517	33,51%
3,50 - 3,99	99	3,13%	14.465	5,76%	108	3,12%	16.237	5,41%
4,00 - 4,49	230	7,28%	15.986	6,36%	240	6,92%	18.184	6,06%
4,50 - 4,99	332	10,50%	17.133	6,82%	364	10,50%	21.307	7,10%
5,00 - 5,49	544	17,21%	29.095	11,58%	602	17,36%	36.623	12,21%
5,50 - 5,99	163	5,16%	10.706	4,26%	184	5,31%	14.212	4,74%
6,00 - 6,49	252	7,97%	8.119	3,23%	302	8,71%	14.574	4,86%
6,50 - 6,99	123	3,89%	4.343	1,73%	136	3,92%	5.528	1,84%
7,00 - 7,49	186	5,88%	4.322	1,72%	215	6,20%	6.298	2,10%
7,50 - 7,99	161	5,09%	3.143	1,25%	186	5,35%	4.525	1,51%
8,00 - 8,49	72	2,28%	1.161	0,46%	90	2,60%	1.691	0,56%
8,50 - 8,99	17	0,54%	253	0,10%	19	0,55%	328	0,11%
9,00 - 9,49	20	0,63%	223	0,09%	20	0,58%	273	0,09%
9,50 - 9,99	2	0,06%	32	0,01%	3	0,09%	40	0,01%
Superior a 10	0	0,00%	0	0,00%	1	0,03%	3	0,00%
<b>Total</b>	<b>3.161</b>	<b>100,00%</b>	<b>251.196</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.467</b>	<b>100,00%</b>	<b>300.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			3,83%	3,95%				

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos (los “**Bonos**”) ascendió a TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (€300.000.000) de valor nominal, constituida por TRES MIL (3.000) Bonos agrupados en cinco (5) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€45.000.000) (los “**Bonos del Tramo A**”).

(ii) Tramo A(G) avalado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, compuesto por MIL SETECIENTOS NOVENTA (1.790) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€179.000.000) (los “**Bonos del Tramo A(G)**”).

(iii) Tramo B, compuesto por DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€27.500.000) (los “**Bonos del Tramo B**”).

(iv) Tramo C, compuesto por DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€27.500.000) (los “**Bonos del Tramo C**”).

(v) Tramo D, compuesto por DOSCIENTOS DIEZ (210) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (€21.000.000) (los “**Bonos del Tramo D**”).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en los cuadros siguientes:

*Cifras en miles de euros*

	<b>SERIE A</b>			<b>SERIE A (G)</b>			<b>SERIE B</b>		
	ES0311997003			ES0311997011			ES0311997029		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/09/2010	279,01	27.891,35	17.108,65	1.109,85	0,00	179.000,00	215,96	0,00	27.500,00
10/12/2010	55,35	13.411,48	3.697,17	579,17	0,00	179.000,00	113,31	0,00	27.500,00

	<b>SERIE C</b>			<b>SERIE D</b>		
	ES0311997037			ES0311997045		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/09/2010	248,42	0,00	27.500,00	214,50	0,00	21.000,00
10/12/2010	130,69	0,00	27.500,00	113,07	0,00	21.000,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) *Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A (G)	A (G)
<b>ISIN</b>	ES0311997003	ES0311997003	ES0311997011	ES0311997011
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>				
<b>Fitch</b>	SI		SI	
<b>Moody's</b>		SI		SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	Aaa	AAA	Aaa
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	0	0	0	0
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa	AAA	Aaa

Denominación	B	B	C	C
<b>ISIN</b>	ES0311997029	ES0311997029	ES0311997037	ES0311997037
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>				
<b>Fitch</b>	SI		SI	
<b>Moody's</b>		SI		SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	A	Aa1	BBB	Baa1
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	0	0	0	0
<b>Calificación - Situación inicial</b>	A	Aa1	BBB	Baa1

Denominación	D	D
<b>ISIN</b>	ES0311997045	ES0311997045
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	23/03/2010	23/03/2010
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>		
<b>Fitch</b>	SI	
<b>Moody's</b>		SI
<b>Calificación - Situación actual</b>	B	B2
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	0	0
<b>Calificación - Situación inicial</b>	B	B2

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

A continuación se detallan los flujos futuros de efectivo emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, teniendo en cuenta diversas tasas de amortización:

Tasa de amortización anticipada al 0%

<b>Vida Media (años)</b>	0,19	<b>Número Bonos</b>	450
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	3.697.173,00		0,00
<b>Largo Plazo</b>	0,00		0,00

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	3.697.173,00	0,00	0,00
10/03/2011	0,00	3.697.173,00	0,00
10/06/2011	0,00	0,00	0,00
10/09/2011	0,00	0,00	0,00
10/12/2011	0,00	0,00	0,00
10/03/2012	0,00	0,00	0,00
10/06/2012	0,00	0,00	0,00
10/09/2012	0,00	0,00	0,00
10/12/2012	0,00	0,00	0,00
10/03/2013	0,00	0,00	0,00
10/06/2013	0,00	0,00	0,00
10/09/2013	0,00	0,00	0,00
10/12/2013	0,00	0,00	0,00
10/03/2014	0,00	0,00	0,00
10/06/2014	0,00	0,00	0,00
10/09/2014	0,00	0,00	0,00
10/12/2014	0,00	0,00	0,00
10/03/2015	0,00	0,00	0,00
10/06/2015	0,00	0,00	0,00
10/09/2015	0,00	0,00	0,00
10/12/2015	0,00	0,00	0,00
10/03/2016	0,00	0,00	0,00
10/06/2016	0,00	0,00	0,00
10/09/2016	0,00	0,00	0,00
10/12/2016	0,00	0,00	0,00
10/03/2017	0,00	0,00	0,00
10/06/2017	0,00	0,00	0,00
10/09/2017	0,00	0,00	0,00
10/12/2017	0,00	0,00	0,00
10/03/2018	0,00	0,00	0,00
10/06/2018	0,00	0,00	0,00
10/09/2018	0,00	0,00	0,00
10/12/2018	0,00	0,00	0,00
10/03/2019	0,00	0,00	0,00
10/06/2019	0,00	0,00	0,00
10/09/2019	0,00	0,00	0,00
10/12/2019	0,00	0,00	0,00
10/03/2020	0,00	0,00	0,00
10/06/2020	0,00	0,00	0,00
10/09/2020	0,00	0,00	0,00
10/12/2020	0,00	0,00	0,00
10/03/2021	0,00	0,00	0,00
10/06/2021	0,00	0,00	0,00
10/09/2021	0,00	0,00	0,00
10/12/2021	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.697.173,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,71	Número Bonos	1.790
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	46.588.670,47	0,00	
Largo Plazo	132.411.329,53	0,00	

Bonos de la Serie A(G)			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	179.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	166.190.982,40	12.809.017,60	0,00
10/06/2011	155.018.944,88	11.174.137,82	0,00
10/09/2011	143.947.079,93	11.469.794,85	0,00
10/12/2011	132.411.329,53	11.135.790,40	0,00
10/03/2012	121.174.943,00	11.236.386,53	0,00
10/06/2012	112.762.317,34	8.412.625,76	0,00
10/09/2012	105.313.947,67	7.448.959,57	0,00
10/12/2012	98.650.631,92	6.652.715,75	0,00
10/03/2013	91.941.957,96	7.338.673,96	0,00
10/06/2013	84.850.600,79	8.491.357,17	0,00
10/09/2013	77.766.529,95	7.084.070,84	0,00
10/12/2013	72.718.611,53	5.048.018,42	0,00
10/03/2014	69.330.408,30	3.388.103,23	0,00
10/06/2014	66.517.056,88	2.813.351,44	0,00
10/09/2014	63.439.948,80	3.077.108,08	0,00
10/12/2014	60.827.167,54	2.612.781,26	0,00
10/03/2015	57.915.408,19	2.911.759,35	0,00
10/06/2015	55.969.827,60	2.348.680,59	0,00
10/09/2015	53.041.077,84	2.828.749,76	0,00
10/12/2015	50.884.423,17	2.196.654,67	0,00
10/03/2016	48.579.395,12	2.305.028,05	0,00
10/06/2016	46.579.738,57	1.999.656,55	0,00
10/09/2016	44.499.003,65	2.080.734,89	0,00
10/12/2016	42.674.289,54	1.824.734,14	0,00
10/03/2017	40.684.150,46	2.010.119,08	0,00
10/06/2017	38.866.084,43	1.798.068,04	0,00
10/09/2017	38.902.895,40	1.983.389,03	0,00
10/12/2017	38.137.370,18	1.788.323,24	0,00
10/03/2018	35.241.722,87	1.895.647,29	0,00
10/06/2018	31.864.857,83	1.676.865,04	0,00
10/09/2018	29.740.177,60	1.824.680,24	0,00
10/12/2018	28.182.027,23	1.668.150,37	0,00
10/03/2019	26.487.888,51	1.694.181,72	0,00
10/06/2019	25.175.091,90	1.312.773,61	0,00
10/09/2019	23.794.837,98	1.420.453,92	0,00
10/12/2019	22.567.662,04	1.188.975,94	0,00
10/03/2020	21.232.494,60	1.335.167,44	0,00
10/06/2020	20.094.702,33	1.137.792,27	0,00
10/09/2020	18.756.105,88	1.338.598,47	0,00
10/12/2020	17.659.942,91	1.096.662,96	0,00
10/03/2021	16.397.072,59	1.262.470,32	0,00
10/06/2021	15.362.188,01	1.034.904,58	0,00
10/09/2021	14.169.978,48	1.192.189,55	0,00
10/12/2021	0,00	14.169.978,48	0,00
<b>Totales</b>		<b>179.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,10	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2013	27.015.207,06	484.792,94	0,00
10/03/2014	25.796.513,66	1.235.693,40	0,00
10/06/2014	24.711.342,77	1.045.170,89	0,00
10/09/2014	23.668.185,27	1.145.157,49	0,00
10/12/2014	22.697.526,97	970.658,30	0,00
10/03/2015	21.515.797,17	1.081.729,81	0,00
10/06/2015	20.644.404,94	871.592,22	0,00
10/09/2015	19.704.954,67	939.440,27	0,00
10/12/2015	18.903.759,16	801.205,81	0,00
10/03/2016	18.047.432,56	856.526,60	0,00
10/06/2016	17.304.852,25	742.660,11	0,00
10/09/2016	16.531.851,23	773.001,02	0,00
10/12/2016	15.833.635,47	677.695,76	0,00
10/03/2017	15.106.893,49	746.766,98	0,00
10/06/2017	14.438.900,03	667.988,46	0,00
10/09/2017	13.709.493,48	729.406,55	0,00
10/12/2017	13.033.668,32	665.825,12	0,00
10/03/2018	12.349.428,06	704.240,27	0,00
10/06/2018	11.726.466,24	622.961,82	0,00
10/09/2018	11.048.590,90	677.873,73	0,00
10/12/2018	10.469.731,64	576.858,86	0,00
10/03/2019	9.840.344,04	629.387,60	0,00
10/06/2019	9.352.643,59	487.700,46	0,00
10/09/2019	8.824.939,48	527.704,10	0,00
10/12/2019	8.383.973,35	440.966,13	0,00
10/03/2020	7.857.953,51	496.019,85	0,00
10/06/2020	7.485.259,30	422.694,21	0,00
10/09/2020	6.967.965,55	497.293,74	0,00
10/12/2020	6.560.866,19	407.377,36	0,00
10/03/2021	6.091.575,61	469.012,58	0,00
10/06/2021	5.707.104,67	394.471,04	0,00
10/09/2021	5.264.201,56	442.903,01	0,00
10/12/2021	0,00	5.264.201,56	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,10	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2013	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2013	27.019.207,06	484.792,94	0,00
10/03/2014	26.796.513,86	1.255.693,40	0,00
10/06/2014	24.711.342,77	1.048.170,89	0,00
10/09/2014	23.988.188,27	1.143.157,49	0,00
10/12/2014	22.997.526,97	970.668,30	0,00
10/03/2015	21.915.797,17	1.081.729,81	0,00
10/06/2015	20.844.404,94	871.392,22	0,00
10/09/2015	19.704.984,67	939.440,27	0,00
10/12/2015	18.903.739,16	801.208,51	0,00
10/03/2016	18.047.452,36	858.228,80	0,00
10/06/2016	17.304.552,25	742.880,11	0,00
10/09/2016	16.531.591,23	775.001,02	0,00
10/12/2016	15.833.655,47	677.895,78	0,00
10/03/2017	15.106.888,49	748.788,98	0,00
10/06/2017	14.438.900,03	667.988,46	0,00
10/09/2017	13.709.493,48	729.408,55	0,00
10/12/2017	13.093.688,32	689.828,12	0,00
10/03/2018	12.349.428,06	704.240,27	0,00
10/06/2018	11.728.468,24	622.961,82	0,00
10/09/2018	11.048.990,90	677.575,73	0,00
10/12/2018	10.489.731,84	578.888,96	0,00
10/03/2019	9.840.344,04	629.387,80	0,00
10/06/2019	9.352.843,99	487.700,48	0,00
10/09/2019	8.824.939,48	527.704,10	0,00
10/12/2019	8.383.973,38	440.968,13	0,00
10/03/2020	7.887.953,91	498.019,88	0,00
10/06/2020	7.488.259,30	422.694,21	0,00
10/09/2020	6.987.985,88	497.293,74	0,00
10/12/2020	6.590.888,19	407.377,36	0,00
10/03/2021	6.091.579,81	489.012,98	0,00
10/06/2021	5.707.104,97	384.471,04	0,00
10/09/2021	5.284.201,98	442.903,01	0,00
10/12/2021	0,00	5.284.201,98	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	7,10	Número Bonos	210
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	21.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2013	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2013	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2013	20.833.548,04	368.453,98	0,00
10/03/2014	19.872.187,19	961.388,84	0,00
10/06/2014	18.873.911,88	798.278,84	0,00
10/09/2014	18.000.798,17	873.118,38	0,00
10/12/2014	17.289.431,40	741.384,77	0,00
10/03/2015	16.433.232,97	828.198,44	0,00
10/06/2015	15.787.888,17	688.547,80	0,00
10/09/2015	15.080.183,98	717.821,21	0,00
10/12/2015	14.438.223,03	611.940,93	0,00
10/03/2016	13.784.181,83	684.041,20	0,00
10/06/2016	13.216.788,41	567.393,43	0,00
10/09/2016	12.828.389,37	590.399,04	0,00
10/12/2016	12.108.829,38	517.739,99	0,00
10/03/2017	11.538.287,28	570.382,12	0,00
10/06/2017	11.028.074,22	510.193,04	0,00
10/09/2017	10.470.971,84	557.102,88	0,00
10/12/2017	9.970.088,88	500.902,99	0,00
10/03/2018	9.432.187,28	537.881,27	0,00
10/06/2018	8.988.384,47	478.802,81	0,00
10/09/2018	8.438.839,77	517.744,70	0,00
10/12/2018	7.998.821,71	442.118,08	0,00
10/03/2019	7.518.811,08	480.710,88	0,00
10/06/2019	7.143.317,52	372.493,52	0,00
10/09/2019	6.740.270,20	403.047,32	0,00
10/12/2019	6.403.471,19	338.799,01	0,00
10/03/2020	6.024.823,52	378.847,87	0,00
10/06/2020	5.701.780,18	322.843,37	0,00
10/09/2020	5.321.959,81	379.820,84	0,00
10/12/2020	5.010.814,77	311.144,74	0,00
10/03/2021	4.882.894,87	388.220,20	0,00
10/06/2021	4.388.948,12	293.849,48	0,00
10/09/2021	4.020.888,77	338.278,35	0,00
10/12/2021	0,00	4.020.888,77	0,00
<b>Totales</b>		<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de amortización anticipada al 5%

<b>Vida Media (años)</b>	0,19	<b>Número Bonos</b>	450
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	3.697.173,00	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	0,00	0,00	

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	3.697.173,00	0,00	0,00
10/03/2011	0,00	3.697.173,00	0,00
10/06/2011	0,00	0,00	0,00
10/09/2011	0,00	0,00	0,00
10/12/2011	0,00	0,00	0,00
10/03/2012	0,00	0,00	0,00
10/06/2012	0,00	0,00	0,00
10/09/2012	0,00	0,00	0,00
10/12/2012	0,00	0,00	0,00
10/03/2013	0,00	0,00	0,00
10/06/2013	0,00	0,00	0,00
10/09/2013	0,00	0,00	0,00
10/12/2013	0,00	0,00	0,00
10/03/2014	0,00	0,00	0,00
10/06/2014	0,00	0,00	0,00
10/09/2014	0,00	0,00	0,00
10/12/2014	0,00	0,00	0,00
10/03/2015	0,00	0,00	0,00
10/06/2015	0,00	0,00	0,00
10/09/2015	0,00	0,00	0,00
10/12/2015	0,00	0,00	0,00
10/03/2016	0,00	0,00	0,00
10/06/2016	0,00	0,00	0,00
10/09/2016	0,00	0,00	0,00
10/12/2016	0,00	0,00	0,00
10/03/2017	0,00	0,00	0,00
10/06/2017	0,00	0,00	0,00
10/09/2017	0,00	0,00	0,00
10/12/2017	0,00	0,00	0,00
10/03/2018	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.697.173,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	2,59	Número Bonos	1.790
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	58.148.745,90	0,00	
Largo Plazo	120.851.254,10	0,00	

Bonos de la Serie A(G)			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	179.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	163.063.173,24	15.936.824,76	0,00
10/06/2011	148.900.775,39	14.162.399,85	0,00
10/09/2011	134.619.751,39	14.281.024,00	0,00
10/12/2011	120.851.254,10	13.768.497,29	0,00
10/03/2012	107.154.226,90	13.697.027,20	0,00
10/06/2012	96.452.173,30	10.702.053,60	0,00
10/09/2012	86.847.551,57	9.604.621,73	0,00
10/12/2012	78.179.241,42	8.668.310,15	0,00
10/03/2013	71.500.235,51	6.679.005,91	0,00
10/06/2013	67.403.646,94	4.096.588,57	0,00
10/09/2013	63.065.820,80	4.337.826,14	0,00
10/12/2013	59.127.603,69	3.938.217,11	0,00
10/03/2014	55.000.405,42	4.127.198,28	0,00
10/06/2014	51.499.548,91	3.500.856,51	0,00
10/09/2014	47.778.696,49	3.720.852,42	0,00
10/12/2014	44.568.681,52	3.210.014,97	0,00
10/03/2015	41.099.813,66	3.468.867,86	0,00
10/06/2015	38.240.485,40	2.859.328,26	0,00
10/09/2015	35.233.729,57	3.006.755,83	0,00
10/12/2015	32.636.653,28	2.597.076,29	0,00
10/03/2016	29.923.667,06	2.712.986,22	0,00
10/06/2016	27.549.984,67	2.373.702,39	0,00
10/09/2016	25.124.855,23	2.425.109,45	0,00
10/12/2016	22.986.060,40	2.138.794,83	0,00
10/03/2017	20.888.615,57	2.297.444,83	0,00
10/06/2017	18.631.941,83	2.056.673,73	0,00
10/09/2017	16.435.653,53	2.196.288,30	0,00
10/12/2017	14.464.882,62	1.970.770,91	0,00
10/03/2018	0,00	14.464.882,62	0,00
<b>Totales</b>		<b>179.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,84	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	26.562.612,83	937.387,17	0,00
10/06/2013	25.040.714,40	1.521.898,43	0,00
10/09/2013	23.429.195,28	1.611.519,12	0,00
10/12/2013	21.966.132,46	1.463.062,82	0,00
10/03/2014	20.432.862,41	1.533.270,05	0,00
10/06/2014	19.132.280,74	1.300.581,67	0,00
10/09/2014	17.749.969,73	1.382.311,00	0,00
10/12/2014	16.557.436,81	1.192.532,92	0,00
10/03/2015	15.268.739,04	1.288.697,77	0,00
10/06/2015	14.206.487,58	1.062.251,46	0,00
10/09/2015	13.089.466,21	1.117.021,37	0,00
10/12/2015	12.124.642,37	964.823,84	0,00
10/03/2016	11.116.757,54	1.007.884,83	0,00
10/06/2016	10.234.917,57	881.839,58	0,00
10/09/2016	9.333.980,47	900.937,50	0,00
10/12/2016	8.539.409,95	794.570,52	0,00
10/03/2017	7.685.900,35	853.509,60	0,00
10/06/2017	6.921.838,14	764.062,21	0,00
10/09/2017	6.105.908,58	815.929,56	0,00
10/12/2017	5.373.759,60	732.148,98	0,00
10/03/2018	0,00	5.373.759,60	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,84	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	26.562.612,83	937.387,17	0,00
10/06/2013	25.040.714,40	1.521.898,43	0,00
10/09/2013	23.429.195,28	1.611.519,12	0,00
10/12/2013	21.966.132,46	1.463.062,82	0,00
10/03/2014	20.432.862,41	1.533.270,05	0,00
10/06/2014	19.132.280,74	1.300.581,67	0,00
10/09/2014	17.749.969,73	1.382.311,00	0,00
10/12/2014	16.357.436,81	1.192.532,92	0,00
10/03/2015	15.268.739,04	1.288.697,77	0,00
10/06/2015	14.206.487,58	1.062.251,46	0,00
10/09/2015	13.089.466,21	1.117.021,37	0,00
10/12/2015	12.124.642,37	964.823,84	0,00
10/03/2016	11.116.757,54	1.007.884,83	0,00
10/06/2016	10.234.917,97	881.839,58	0,00
10/09/2016	9.333.980,47	900.937,50	0,00
10/12/2016	8.539.409,95	794.570,52	0,00
10/03/2017	7.685.900,35	853.509,60	0,00
10/06/2017	6.921.838,14	764.062,21	0,00
10/09/2017	6.105.908,58	815.929,56	0,00
10/12/2017	5.373.739,60	732.148,98	0,00
10/03/2018	0,00	5.373.759,60	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	4,84	Número Bonos	210
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2013	20.287.865,77	712.134,23	0,00
10/06/2013	19.125.477,45	1.162.388,33	0,00
10/09/2013	17.894.639,06	1.230.838,39	0,00
10/12/2013	16.777.187,91	1.117.451,15	0,00
10/03/2014	15.606.114,22	1.171.073,69	0,00
10/06/2014	14.612.762,16	993.352,07	0,00
10/09/2014	13.556.987,23	1.055.774,91	0,00
10/12/2014	12.646.160,14	910.827,11	0,00
10/03/2015	11.661.884,70	984.275,44	0,00
10/06/2015	10.850.563,33	811.321,33	0,00
10/09/2015	9.997.410,09	853.153,25	0,00
10/12/2015	9.260.501,54	736.908,53	0,00
10/03/2016	8.490.704,07	769.797,47	0,00
10/06/2016	7.817.176,84	673.527,23	0,00
10/09/2016	7.129.063,10	688.113,75	0,00
10/12/2016	6.522.189,82	606.873,28	0,00
10/03/2017	5.870.300,32	651.889,49	0,00
10/06/2017	5.286.728,53	583.571,79	0,00
10/09/2017	4.663.541,74	623.186,79	0,00
10/12/2017	4.104.344,48	559.197,26	0,00
10/03/2018	0,00	4.104.344,48	0,00
<b>Totales</b>		<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de amortización anticipada al 10%

<b>Vida Media (años)</b>	0,19	<b>Número Bonos</b>	450
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	3.697.173,00	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	0,00	0,00	

<b>Bonos de la Serie A</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	3.697.173,00	0,00	0,00
10/03/2011	0,00	3.697.173,00	0,00
10/06/2011	0,00	0,00	0,00
10/09/2011	0,00	0,00	0,00
10/12/2011	0,00	0,00	0,00
10/03/2012	0,00	0,00	0,00
10/06/2012	0,00	0,00	0,00
10/09/2012	0,00	0,00	0,00
10/12/2012	0,00	0,00	0,00
10/03/2013	0,00	0,00	0,00
10/06/2013	0,00	0,00	0,00
10/09/2013	0,00	0,00	0,00
10/12/2013	0,00	0,00	0,00
10/03/2014	0,00	0,00	0,00
10/06/2014	0,00	0,00	0,00
10/09/2014	0,00	0,00	0,00
10/12/2014	0,00	0,00	0,00
10/03/2015	0,00	0,00	0,00
10/06/2015	0,00	0,00	0,00
10/09/2015	0,00	0,00	0,00
10/12/2015	0,00	0,00	0,00
10/03/2016	0,00	0,00	0,00
10/06/2016	0,00	0,00	0,00
10/09/2016	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.697.173,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	2,07	Número Bonos	1.790
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	69.256.930,52	0,00	
Largo Plazo	109.743.069,48	0,00	

Bonos de la Serie A(G)			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	179.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	159.940.856,70	19.059.143,30	0,00
10/06/2011	142.868.464,22	17.072.392,48	0,00
10/09/2011	125.926.994,59	16.941.469,63	0,00
10/12/2011	109.743.069,48	16.183.925,11	0,00
10/03/2012	93.863.106,22	13.879.963,26	0,00
10/06/2012	81.203.902,80	12.659.203,42	0,00
10/09/2012	71.949.973,91	9.253.928,89	0,00
10/12/2012	66.878.642,62	5.071.331,30	0,00
10/03/2013	61.585.774,82	5.292.867,80	0,00
10/06/2013	56.843.294,82	4.742.480,00	0,00
10/09/2013	51.926.931,90	4.916.362,92	0,00
10/12/2013	47.478.864,25	4.448.067,65	0,00
10/03/2014	42.903.789,42	4.575.074,83	0,00
10/06/2014	39.017.843,24	3.885.946,18	0,00
10/09/2014	34.965.289,10	4.052.554,14	0,00
10/12/2014	31.478.375,61	3.486.913,49	0,00
10/03/2015	27.779.656,87	3.698.718,73	0,00
10/06/2015	24.739.584,86	3.040.072,01	0,00
10/09/2015	21.592.345,48	3.147.239,38	0,00
10/12/2015	18.895.882,18	2.696.463,30	0,00
10/03/2016	16.118.457,07	2.777.425,11	0,00
10/06/2016	13.715.839,09	2.402.617,98	0,00
10/09/2016	0,00	13.715.839,09	0,00
<b>Totales</b>		<b>179.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,82	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	26.729.692,38	770.307,62	0,00
10/12/2012	24.845.673,27	1.884.019,11	0,00
10/03/2013	22.879.352,50	1.966.320,77	0,00
10/06/2013	21.117.502,92	1.761.849,58	0,00
10/09/2013	19.291.055,16	1.826.447,76	0,00
10/12/2013	17.638.580,90	1.652.474,26	0,00
10/03/2014	15.938.922,98	1.699.657,92	0,00
10/06/2014	14.495.279,01	1.443.643,97	0,00
10/09/2014	12.989.739,55	1.505.539,47	0,00
10/12/2014	11.694.337,76	1.295.401,79	0,00
10/03/2015	10.320.249,50	1.374.088,25	0,00
10/06/2015	9.190.851,04	1.129.398,46	0,00
10/09/2015	8.021.639,49	1.169.211,55	0,00
10/12/2015	7.019.892,99	1.001.746,50	0,00
10/03/2016	5.988.068,87	1.031.824,12	0,00
10/06/2016	5.095.487,04	892.581,83	0,00
10/09/2016	0,00	5.095.487,04	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,82	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	26.729.692,38	770.307,62	0,00
10/12/2012	24.845.673,27	1.884.019,11	0,00
10/03/2013	22.879.352,50	1.966.320,77	0,00
10/06/2013	21.117.502,92	1.761.849,58	0,00
10/09/2013	19.291.055,16	1.826.447,76	0,00
10/12/2013	17.638.580,90	1.652.474,26	0,00
10/03/2014	15.938.922,98	1.699.657,92	0,00
10/06/2014	14.495.279,01	1.443.643,97	0,00
10/09/2014	12.989.739,55	1.505.539,47	0,00
10/12/2014	11.694.337,76	1.295.401,79	0,00
10/03/2015	10.320.249,50	1.374.088,25	0,00
10/06/2015	9.190.851,04	1.129.398,46	0,00
10/09/2015	8.021.639,49	1.169.211,55	0,00
10/12/2015	7.019.892,99	1.001.746,50	0,00
10/03/2016	5.988.068,87	1.031.824,12	0,00
10/06/2016	5.095.487,04	892.581,83	0,00
10/09/2016	0,00	5.095.487,04	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,82	Número Bonos	210
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	21.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2012	20.415.476,99	584.523,01	0,00
10/12/2012	18.976.509,86	1.438.967,13	0,00
10/03/2013	17.474.682,76	1.501.827,10	0,00
10/06/2013	16.129.025,69	1.345.657,07	0,00
10/09/2013	14.734.030,13	1.394.993,56	0,00
10/12/2013	13.471.911,22	1.262.118,91	0,00
10/03/2014	12.173.754,60	1.298.156,62	0,00
10/06/2014	11.071.135,09	1.102.619,51	0,00
10/09/2014	9.921.241,33	1.149.893,76	0,00
10/12/2014	8.931.845,53	989.395,80	0,00
10/03/2015	7.882.350,96	1.049.494,57	0,00
10/06/2015	7.019.744,39	862.606,57	0,00
10/09/2015	6.126.729,56	893.014,82	0,00
10/12/2015	5.361.620,40	765.109,17	0,00
10/03/2016	4.573.538,69	788.081,71	0,00
10/06/2016	3.891.806,80	681.731,89	0,00
10/09/2016	0,00	3.891.806,80	0,00
<b>Totales</b>		<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida Media (años)	0,19	Número Bonos	450
Principal Amortizado		Intereses	
<b>Corto Plazo</b>	3.697.173,00	0,00	
<b>Largo Plazo</b>	0,00	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	3.697.173,00	0,00	0,00
10/03/2011	0,00	3.697.173,00	0,00
10/06/2011	0,00	0,00	0,00
10/09/2011	0,00	0,00	0,00
10/12/2011	0,00	0,00	0,00
10/03/2012	0,00	0,00	0,00
10/06/2012	0,00	0,00	0,00
10/09/2012	0,00	0,00	0,00
10/12/2012	0,00	0,00	0,00
10/03/2013	0,00	0,00	0,00
10/06/2013	0,00	0,00	0,00
10/09/2013	0,00	0,00	0,00
10/12/2013	0,00	0,00	0,00
10/03/2014	0,00	0,00	0,00
10/06/2014	0,00	0,00	0,00
10/09/2014	0,00	0,00	0,00
10/12/2014	0,00	0,00	0,00
10/03/2015	0,00	0,00	0,00
10/06/2015	0,00	0,00	0,00
10/09/2015	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>3.697.173,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	1,73	<b>Número Bonos</b>	1.790
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	79.922.290,72		0,00
<b>Largo Plazo</b>	99.077.709,28		0,00

<b>Bonos de la Serie A(G)</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	179.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	196.826.960,77	22.173.039,23	0,00
10/06/2011	136.922.861,61	19.904.099,16	0,00
10/09/2011	117.468.528,12	19.454.333,49	0,00
10/12/2011	99.077.709,28	18.390.818,84	0,00
10/03/2012	81.275.908,70	17.801.800,58	0,00
10/06/2012	70.539.146,30	10.736.762,40	0,00
10/09/2012	64.218.606,73	6.320.539,58	0,00
10/12/2012	58.537.827,03	5.680.779,70	0,00
10/03/2013	52.721.756,78	5.816.070,24	0,00
10/06/2013	47.541.855,28	5.179.901,51	0,00
10/09/2013	42.263.755,13	5.278.100,13	0,00
10/12/2013	37.528.969,88	4.734.785,17	0,00
10/03/2014	32.733.530,38	4.795.439,60	0,00
10/06/2014	28.692.671,53	4.040.858,83	0,00
10/09/2014	24.539.588,31	4.153.083,24	0,00
10/12/2014	21.006.572,48	3.533.015,82	0,00
10/03/2015	17.307.066,67	3.699.505,81	0,00
10/06/2015	14.312.471,08	2.994.595,59	0,00
10/09/2015	0,00	14.312.471,08	0,00
<b>Totales</b>		<b>179.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,17	Número Bonos	275
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	27.500.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	26.205.564,49	1.294.435,51	0,00
10/09/2012	23.857.499,70	2.348.104,79	0,00
10/12/2012	21.747.028,16	2.110.431,54	0,00
10/03/2013	19.586.335,67	2.160.692,49	0,00
10/06/2013	17.661.982,31	1.924.353,36	0,00
10/09/2013	15.701.147,79	1.960.834,52	0,00
10/12/2013	13.942.156,87	1.758.990,92	0,00
10/03/2014	12.160.632,59	1.781.524,28	0,00
10/06/2014	10.659.437,97	1.501.194,62	0,00
10/09/2014	9.116.551,55	1.542.886,42	0,00
10/12/2014	7.804.022,57	1.312.528,98	0,00
10/03/2015	6.429.641,91	1.374.380,66	0,00
10/06/2015	5.317.138,12	1.112.503,79	0,00
10/09/2015	0,00	5.317.138,12	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

<b>Vida Media (años)</b>	3,17	<b>Número Bonos</b>	275
<b>Principal Amortizado</b>		<b>Intereses</b>	
<b>Corto Plazo</b>	0,00		0,00
<b>Largo Plazo</b>	27.500.000,00		0,00

<b>Bonos de la Serie C</b>			
<b>Fecha Pago</b>	<b>Saldo Vivo al Final Periodo</b>	<b>Principal Amortizado</b>	<b>Intereses</b>
31/12/2010	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	27.500.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	26.205.564,49	1.294.435,51	0,00
10/09/2012	23.857.459,70	2.348.104,79	0,00
10/12/2012	21.747.028,16	2.110.431,54	0,00
10/03/2013	19.586.335,67	2.160.692,49	0,00
10/06/2013	17.661.982,31	1.924.353,36	0,00
10/09/2013	15.701.147,79	1.960.834,52	0,00
10/12/2013	13.942.156,87	1.758.990,92	0,00
10/03/2014	12.160.632,59	1.781.524,28	0,00
10/06/2014	10.659.437,97	1.501.194,62	0,00
10/09/2014	9.116.551,55	1.542.886,42	0,00
10/12/2014	7.804.022,57	1.312.528,98	0,00
10/03/2015	6.429.641,91	1.374.380,66	0,00
10/06/2015	5.317.138,12	1.112.503,79	0,00
10/09/2015	0,00	5.317.138,12	0,00
<b>Totales</b>		<b>27.500.000,00</b>	<b>0,00</b>

Vida Media (años)	3,17	Número Bonos	210
Corto Plazo		Principal Amortizado	Intereses
Largo Plazo		21.000.000,00	0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/09/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/12/2011	21.000.000,00	0,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00	0,00
10/06/2012	20.015.161,09	984.838,91	0,00
10/09/2012	18.221.736,81	1.793.424,28	0,00
10/12/2012	16.609.841,47	1.611.899,34	0,00
10/03/2013	14.959.558,07	1.650.283,41	0,00
10/06/2013	13.489.784,63	1.469.773,43	0,00
10/09/2013	11.992.147,79	1.497.636,84	0,00
10/12/2013	10.648.674,09	1.343.473,70	0,00
10/03/2014	9.287.989,97	1.360.684,12	0,00
10/06/2014	8.141.414,71	1.146.373,27	0,00
10/09/2014	6.962.896,28	1.178.418,43	0,00
10/12/2014	5.960.519,15	1.002.477,13	0,00
10/03/2015	4.910.801,24	1.049.717,90	0,00
10/06/2015	4.061.098,40	849.702,84	0,00
10/09/2015	0,00	4.061.098,40	0,00
<b>Totales</b>		<b>21.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo, Anexo e Informe de Gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

#### **Firmantes**

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero